

| | | | |
|---|--------------------------------------|-------------|---|
|  | PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO | |  |
| | FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA | | |
| | CÓDIGO: AC-FR-008 | VERSIÓN: 01 | |

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. **PQRSD-E24-00731 / SDQS 2788962024** a nombre de **JUANC21001**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00565 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

| Nombre peticionario | No. de radicado de salida de la respuesta | Fecha de fijación de la respuesta | Fecha de desfijación de la respuesta |
|---------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|
| JUANC21001 | PQRSD-S24-00565 | 12/06/2024 | 18/06/2024 |

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: Juanc21001
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00565

Bogotá D.C., 6 de junio de 2024

Señor
JUANC21001
Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00731 / SDQS 2788962024

Respetado Señor Juanc21001,

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. Con referencia a su solicitud, interpuesta a través de la red social Instagram, y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Publicación EMB:

- ***“Este sábado 4 de mayo inicia la Fase 1 para la construcción del viaducto de la #PLMB en la Av. Caracas con calle 26.***

#MetroTeAcompaña en esta etapa que durará 25 días en promedio y consiste en la demolición de la estación de Transmilenio”

Pregunta ciudadana:

“¿Sigo sin entender, después que finalicé la construcción del metro, Transmilenio va a seguir funcionando por donde está el metro o lo van a quitar?”

Respuesta: La Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), es una línea de Metro que hará parte de la red intermodal de transporte masivo de la ciudad, que se integrará tarifaria y físicamente con otros sistemas, destacándose los siguientes:

- Troncal de TransMilenio Ciudad de Cali (en construcción) - Estación 02 de la PLMB
- Troncal de TransMilenio Carrera 68 (en construcción) - Estación 07 de la PLMB
- Troncal de TransMilenio NQS (existente) - Estación 09 de la PLMB
- Troncal de TransMilenio Caracas (existente) - Estaciones 11, 12, 14, 15 y 16 de la PLMB
- Regiotram de Occidente (en construcción) - Estación 13 de la PLMB
- Línea 2 del Metro de Bogotá (en licitación) - Estación 16 de la PLMB

La demanda prevista que tendrá la PLMB es de 46.000 pasajeros/hora-sentido, mientras que la de TransMilenio por la Av. Caracas será de 36.000 pasajeros /hora -sentido. Al realizar la sumatoria de las capacidades de ambos sistemas, el corredor integral de movilidad sostenible de la Av. Caracas llegará a transportar un total de 82.000 pasajeros /hora -sentido. Por lo anterior, el Metro por la Av. Caracas debe ser complementado por el sistema BRT (Bus Rapid Transit – TransMilenio), tal como está previsto en el Contrato de Concesión No. 163 de 2019, el cual se encuentra en ejecución, para poder transportar de forma sostenible, segura y eficiente a la demanda de pasajeros que tendrá este corredor.

En ese sentido, a continuación, se presenta un esquema de las estaciones BRT que se construirán a lo largo del trazado de la PLMB, de conformidad con lo establecido en el Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión:

(...) A lo largo del trazado de la PLMB se encuentran trece (13) estaciones de BRT. La localización general de las trece (13) Estaciones BRT y su interacción con la Primera Línea de Metro se reflejan en la siguiente ilustración.

Figura 1 Localización de Estaciones BRT TransMilenio

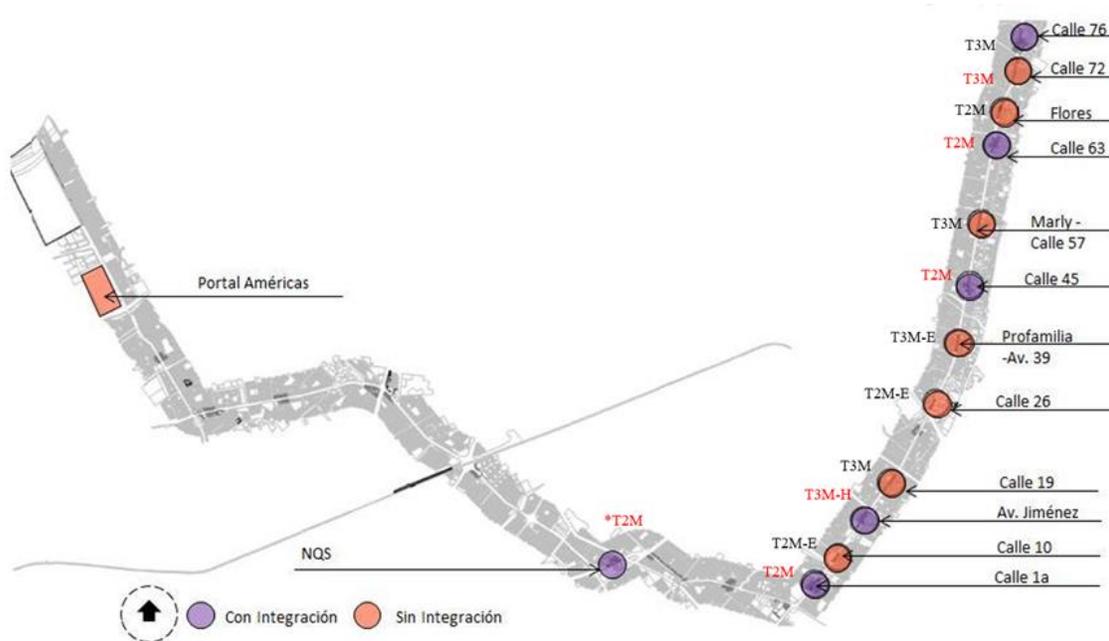


Imagen ilustrativa

La Figura 1 muestra en color morado las seis (6) estaciones de TransMilenio con integración a estaciones Metro (NQS, Calle 1ª, Av. Jiménez, Calle 45, Calle 63, Calle 76) y en color rojo, las siete (7) estaciones sin integración (Calle 10, Calle 19, Calle 26, Profamilia - Av.- 39, Marly-Calle 57, Flores, Calle 72) y el Portal Américas, el cual tendrá conexión directa con la estación de Metro.” (...)



Para concluir, la Primera Línea del Metro de Bogotá y el sistema Transmilenio operarán conjuntamente por el corredor de la Avenida Caracas y, como se expuso y mostró (gráfico) previamente, tendrán ambos sistemas estaciones integradas. El sistema Transmilenio cerrará temporalmente algunas estaciones para dar paso a la construcción de la PLMB, estas estaciones serán reconstruidas y ampliadas para que el servicio de Transmilenio continúe operando por el corredor de la avenida Caracas.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá.

Proyectó: Tania Victoria Niño Escalante – Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura.
Andrés Miguel Padilla – Contratista Subgerencia de Construcción e Infraestructura.

Aprobó: José Ricardo Villadiego Bockelmann - Subgerente de Construcción e Infraestructura. ^{JRV}

